



Expte. N.º 00046294/2025

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

El Consejero del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia solicita mediante escrito de fecha 16 de junio de 2025, la modificación del Presupuesto Municipal de 2025, en la modalidad de Generación de crédito, por importe de 52.000,00 €, derivada de la adhesión, como socio participante y Coordinador, del Ayuntamiento de Zaragoza a la "Plataforma Inteligente Privada-Pública Neutral en carbono" (IPPCP), presentada en la Convocatoria de Pilotos del Proyecto Espacio Europeo de Datos para Comunidades Inteligentes.

El proyecto busca dar continuidad al proyecto USAGE, y su objetivo principal es diseñar un espacio de colaboración público-privado para la gobernanza del dato climático, sistematizando el registro de emisiones, especialmente en industrias. Pretende simplificar la introducción de datos y facilitar el cálculo de emisiones.

El presupuesto total del proyecto ascenderá a 2.460.055,19 de euros. La cuantía de los socios del proyecto asciende a 1.247.175,95 euros a repartir entre Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad Politécnica de Madrid, la sociedad Geospatiumlab, el Ayuntamiento de Liubliana y Envirodual, con una cofinanciación del 50%. La parte municipal será de 320.465,00 euros, y el compromiso de cofinanciación del 50%, se asumirá con costes de personal propios, recibiendo el Ayuntamiento el total de 160.232,50 euros. De la parte subvencionada se solicita generar crédito únicamente por un importe de 52.000 €, que según el desglose indicado en la propia solicitud corresponde al coste planificado de Viajes (6.000 €), el de otros bienes, obras y servicios (28.000 €) y el de Subcontratación (18.000 €).

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha elaborado e informado favorablemente, con fecha 19 de junio de 2025, la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 43 a 46 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 10. En su informe el Servicio de Contabilidad indica que se han contabilizado compromisos de ingresos con fecha 9 de junio de 2025 y número de operación 1.002863 por importe de 160.232,50 €, a su vez, también se han contabilizado Derechos y sus correspondientes Ingresos con la misma fecha y número de operación 1.002864 por importe de 80.116,25 €, para su aplicación en el subconcepto del Presupuesto de Ingresos 49747 destinado a Unión Europea: "Intelligent Private-Public Neutral Carbon Platform" IPPCP".

El órgano municipal competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de lo establecido en la Bases 4.1 y 10.3 de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con lo que establece el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20250034665 - Decreto aprobación Generación créditos nº 25 21 04 05	ID FIRMA	13991660	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			30 de junio de 2025		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA UCCT			30 de junio de 2025		



Vista la propuesta de resolución de la Unidad Central de Presupuestación, así como el informe favorable de la Intervención General a la misma, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 25/21/04/05 del Presupuesto Municipal de 2025 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

25-ITD 4921U 22799 Gastos Proyecto Intelligent Private-public Neutral Carbon Platform (IPPCP)	52.000 €
TOTAL	52.000 €

Subconceptos económicos de ingresos:

25-49747 U.E.:Intelligent Private-public Neutral Carbon Platform (IPPCP)	52.000 €
TOTAL	52.000 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.